



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 05 023 2018 00417 00

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LUZ DAMARY MORENO PALACIO contra **PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES**, se señala fecha para llevar a cabo Audiencia contenida en el art. 77 Y 80 del CPT y SS, para el día **JUEVES CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (1:15 P.M.)**.

Así mismo se reconoce personería jurídica al Dr. MIRENYU MANRIQUE ARANGO identificado con CC 43.263.202 y portador de la T.P 188.625 del C. S. de la J. para que represente a la parte demandada Colpensiones, según sustitución de poder obrante en folio 169 del expediente.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. _____ fijado en la secretaria del juzgado hoy _____ de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES
Secretaria
vc